INVIPASTO POR UNA VIVIENDA DIGNA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
	Nombre del formato:	Informe de Supervisión de Contrato		
	CÓDIGO GAF-F-012	VERSIÓN 03	VIGENCIA 02-03-2021	PÁGINA 1 de 7

CIUDAD: San Juan de Pasto, 01 de Septiembre de 2026		**Informe:** Consecutivo (N.º 2) de Totales (N.º 4)		CONTRATO NÚMERO: **2026-081**	
TIPO DE CONTRATO: **Prestación de Servicios Profesionales** No. 2026.121 AÑO: **2026**					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**06/07/2026**				
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**DANIELA CORAL ROSERO**			NIT o CEDULA: 1.233.192.735	
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO**				
SUPERVISOR	**EDMUNDO ANDRÉS DELGADO CAICEDO**				
OBJETO DEL CONTRATO	El (la) Contratista se compromete con INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales especializados en psicología para fortalecer a la Subdirección Técnica de INVIPASTO para el cumplimiento del proyecto denominado "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025, en el municipio de Pasto", inscrito en el Banco de Proyectos con el código BPIN 202500000024192.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	**30 de Octubre de 2026**	**MODIFICACIONES**			
FECHA DE INICIO	**07 de Julio de 2026**				
FECHA DE TERMINACIÓN	**30 de Octubre de 2026**	ACLARACIÓN	**No**		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$12.800.000**	SUSPENSION	**No**	**N/A**	
		PRORROGA	**No**	**DESDE**	**HASTA**
FORMA DE PAGO	**pagos mensuales por valor de $ 3.200.000 pesos M/C**	ADICIÓN	**No**	**DESDE**	**HASTA**
ANTICIPO	**0**	ADICIÓN VALOR	**No**		
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	**Fecha / N. A**	TERMINACIÓN ANTICIPADA	**No**		
		LIQUIDACION BILATERAL	**No**		
PERIODO A COBRAR		LIQUIDACIÓN UNILATERAL	**No**		
1 al 31 de Agosto de *2026*		OTRAS	**No**		

ASPECTO ECONÓMICO		
CDP No: 2026000110	**FECHA:** 06/07/2026	**VALOR CDP:** $12.800.000
REGISTRO DE COMPROMISO No. 2026000135	**FECHA:** 07/07/2026	**VALOR:** $12.800.000
CDP ADICIÓN No.	**FECHA CDP ADICIÓN:**	**VALOR CDP ADICIÓN:**
REGISTRÓ DE ADICIÓN No.	**FECHA:**	**VALOR: $**
VALOR PAGADO: $3,200.000	VALOR A COBRAR: $ 3,200.000	SALDO POR COBRAR: $ 6,400.000

PAGO APORTES SALUD Y PENSIONES			
PLANILLA DE PAGO No: 6030267958	**PENSION:** $280.200	**ARL:** $35.600	**SALUD:** $218.900

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES

En mi condición de Supervisor del contrato No.081 del 2026, certifico que se verificó el informe de las actividades desarrolladas durante el período del 1 al 31 de Agosto de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, así:

	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO (SI, NO, N/A)	EVIDENCIAS REPORTADAS POR EL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Subdirección Técnica en la planificación, ejecución y seguimiento de las etapas psicosociales transversales a los planes y programas institucionales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y el enfoque social de la entidad, en el marco de ejecución del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025", con código BPIN 202500000024192.	SÍ	Se llevaron a cabo visitas domiciliarias en apoyo a la subdirección técnica; visitas orientadas en la supervisión de los mejoramientos que han recibido los postulados en el marco del proyecto "Mejoramiento de vivienda para población vulnerable – Vigencia 2025. Se participó en la organización de las actividades sociales del proyecto, como cronogramas de visitas, estrategias de intervención, talleres, caracterización de beneficiarios y demás acciones a ejecutar.	N/A
2	Coadyubar a la Subdirección Técnica el diseño e implementación del abordaje integral de los potenciales beneficiarios, asegurando las fases de caracterización, diagnóstico y acompañamiento social dentro de los programas de vivienda de la entidad en el marco de la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.	SÍ	Se garantizó que cada hogar pase por un proceso completo de caracterización, diagnóstico y acompañamiento social, de manera que la intervención no se limite a la mejora física de la vivienda, sino que responda	N/A

			a las condiciones sociales y necesidades particulares de cada familia. En el cumplimiento de este compromiso se han solicitado documentos de las personas postuladas, se ha apoyado en el trámite del VUR de los beneficiarios cuyas viviendas pasaron a las respectivas resoluciones.	
3	Articular con la Subdirección Técnica y el equipo técnico el cronograma de actividades de manera conjunta con las visitas técnicas y psicosociales, garantizando la optimización de recursos y el cumplimiento oportuno de las intervenciones en territorio marco de la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.	NO	Hasta el momento no se ha organizado cronograma de salidas y actividades en articulación de las visitas técnicas y psicosociales.	N/A
4	Apoyar a la Subdirección Técnica en la elaboración informes detallados sobre el progreso de las visitas y de diferentes programas que se manejan en la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.	SÍ	Se ha elaborado informes sobre las PQRS que han ingresado a la dependencia, dando una respuesta oportuna a las solicitudes.	N/A
5	Apoyar al equipo técnico en la atención e intervención de las familias focalizadas, identificando y mitigando las dificultades o barreras que puedan obstaculizar su participación en los programas del instituto.	SÍ	En las visitas realizadas se ha focalizado los beneficiarios con necesidades que requieren atención inmediata. Se les ha brindado la	N/A

			información requerida a nivel documental para que el proceso sea factible.	
6	Coordinar con la subdirección técnica el monitoreo y supervisión del convenio interadministrativo No. 20254354 para garantizar su correcta ejecución, velando por el estricto cumplimiento y desarrollo de los componentes técnico y psicosocial	NO	No se ha requerido en el periodo de ejecución.	N/A
7	Apoyar en la gestión y atención oportuna los requerimientos de las PQRS, y a consideración del supervisor del contrato realizar vistas psicosociales cuando resulten necesarias para las resolver las solicitudes de la ciudadanía o entes de control.	SÍ	Se ha apoyado en la atención de PQRS a nivel rural, realizados las respectivas visitas domiciliarias, obteniendo la información sociodemográfica y atendiendo a las solicitudes inmediatas para darles una respuesta oportuna que beneficie a su necesidad.	N/A
8	Elaborar las fichas y/o formatos sociales y demás documentación de los hogares postulantes al subsidio familiar de vivienda, en el marco de ejecución de los diferentes programas que se desarrollen en el Instituto.	SI	Se han llevado a cabo acciones necesarias en la gestión documental de los formatos requerido en el programa.	N/A
9	Coadyuvar las jornadas de capacitación orientadas a promover acciones, comportamientos y actitudes que propicien estilos de vida saludable en los integrantes de cada uno de los hogares beneficiados.	SÍ	En cada visita se ha brindado orientación e información psicosocial que promueven estilos de vida saludable	N/A

10	Coadyuvar en la formulación de consultas relacionadas con los procesos de postulación, selección, diagnóstico y asignación del subsidio familiar de vivienda en las diferentes modalidades, teniendo en cuenta los lineamientos previstos en la normatividad correspondiente.	SI	Cumpliendo los lineamientos pertinentes se han solicitado documentos de las personas postuladas, se ha apoyado en el trámite del VUR de los beneficiarios cuyas viviendas pasaron a las respectivas resoluciones. Se han llevado a cabo acciones necesarias en la gestión de procesos de subsanación de documentos, firma de actas de concertación, incorporación ordenada de los documentos.	
11	Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los diferentes cruces de información en el momento cuando se requiera por la entrega de documentación de los posibles beneficiarios al subsidio familiar de vivienda.	SI	Se realizó apoyo técnico a la Subdirección Técnica mediante la revisión, organización y verificación de la documentación aportada por los posibles beneficiarios, efectuando los cruces de información requeridos para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de postulación al subsidio familiar de vivienda.	
12	Coadyuvar a la Subdirección Técnica en los trámites y procedimientos requeridos para la ejecución del Convenio con código BPIN 202500000024192.	SI	Se brindó apoyo a la Subdirección Técnica en los diferentes trámites y procedimientos requeridos para la ejecución del Convenio, mediante el acompañamiento a las actividades técnicas, administrativas y documentales, la elaboración de informes, el seguimiento a los procesos, la gestión de información y el apoyo en las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	

13	Apoyar a la subdirección técnica cuando sea requerido en contingencia en los asuntos sociales de otros programas o proyectos relacionados con mejoramiento de vivienda.	NO	En este periodo no se requirió de mi acompañamiento	

3. Problemas Potenciales o Acciones Correctivas A Tomar: (Si Aplica).

4. CERTIFICACION

En calidad de Supervisor del Contrato 2026-081 certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y asumo plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en las Actas e Informes correspondientes al desarrollo del mismo.

Así mismo, certifico que la contratista Daniela Coral Rosero cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, en el periodo del 1 al 31 de Agosto de 2026, los soportes de las actividades desarrolladas las entrega el Contratista en medio impreso o digital, las que cumplen con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Para constancia se firma al 01 de Septiembre de 2026

EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnica

Revisó:

JAIRO TIMANÁ
Jefe Oficina de Control Interno (E)

INVIPASTO
REVISADO